Matriculación.doc

INSTITUTO PRIVADO ARGENTINO JAPONES EN BUENOS AIRES – NICHIA GAKUIN
YATAY 261 - 1184 - BUENOS AIRES - ARGENTINA - T.E. 4983-0056 /72

MATRICULA DEL ALUMNO
CURSOS DE IDIOMA JAPONES PARA ADULTOS
Ciclo Lectivo 2016

N° de registro: ……

ALUMNO

Apellido y nombre: ……

DNI: …….. CUIT: …… Nacionalidad: …… Fecha de nacimiento: ……

Domicilio Calle: …….. N°: ……..... Código postal: …… Localidad: ……..

T.E: …… Teléfono celular:…… E-mail: ……

Encargado / responsable de pago del arancel educativo: SI / NO

ENCARGADO/RESPONSABLE DE PAGO DEL ARANCEL (en caso de haber respondido "NO")

Apellido y nombre: ……..…… Parentesco: ……..

DNI: …….. CUIT: …… Nacionalidad: …… Fecha de nacimiento: ……

Domicilio Calle: …….. N°: ……..... Código postal: …… Localidad: ……..

T.E: …… Teléfono celular:……

E-mail: ……..

CURSO

Modalidad: ☐ INTENSIVO ☐ REGULAR

Nivel: …… Nivel: ……

Horario: ……

HIJOS QUE CURSAN EN EL INSTITUTO

Nombre completo	Sala/Grado/Curso	Sección

DATOS ADMINISTRATIVOS

Métodos de pago (elegir una sola opción):

☐ Efectivo ☐ Transferencia bancaria ☐ Débito directo ☐ Depósito bancario

Datos para realizar el Débito Automático

Banco:	
CBU:	

Titular de la cuenta: …….

D.N.I.: …… **CUIT: …… - ……. - …**

NOTA: El débito directo, se realiza en forma automática el **TERCER DÍA HABIL** de cada mes.

NORMAS ADMINISTRATIVAS (IMPORTANTE)

- Recordamos a los alumnos que las cuotas se abonan del 1 al 10 de cada mes. Pasada dicha fecha, en caso de mora se aplicará el recargo correspondiente.
- **FOTOCOPIAS**: se agregará un concepto en los meses de Abril y Agosto correspondiente a fotocopias.
- Las inasistencias a las clases correrán por cuenta propia del alumno. No se contemplaran ningún tipo de descuentos.
- ***Si por algún motivo o causa personal el alumno dejase de cursar, deberá firmar la correspondiente baja en la administración. Las mismas serán mensuales. Debiendo avisar hasta el día 15 del mes anterior.***
- ***En caso de no haber solicitado y firmado la baja, la cuota seguirá corriendo hasta la siguiente cuota desde la ausencia, la misma deberá ser abonada sin excepción.***
- Para su reingreso el alumno abonará lo adeudado con el correspondiente recargo por mora.
- Los pagos con cheques diferidos, serán recargados con el interés correspondiente a dicha fecha.
- Los recibos podrán ser requeridos por la administración en caso que sea necesario, rogamos conservar los mismos

…../……/…….. …..…… ……..……

Fecha Firma Aclaración